



efecto las obran en proyecto, y se le queda ofrecer lugar cuando
pare su definitiva instalacion.

Vista la propuesta de transference de Crédito de unos a
otros Capítulos del Presupuesto Municipal Ordinario de gastos
vigente que formula el Secretario, que ha sido aceptada en princi-
pio por la Corporación, resultando que durante el periodo de expo-
sición al público en que ha estado en este Secretario, no se han
presentado reclamaciones de ninguna clase, habiendo todas
cuantas prescripciones establece la Ley, por todo lo cual quedan
a salvo el Ayuntamiento a perjuicio alguno, y el Ayunta-
miento por unanimidad acuerda prestar aprobacion a las
transferencias propuestas, que fija en las cantidades siguientes:

Capítulo	Artículo	Causación		Deducción	Quedan	Capítulo	Artículo	Deducción	Causación		Aumento por	Total			
		que tiene	por transferencia						Pesetas	pesetas	Pesetas	Cantap			
II	3º	600	-	200	-	400	-1º	11	1º	800	-	200	-	1000	-
IV	IVº	4350	46	300	-	4050	2	1	1º	250	-	300	-	550	-
IVº	IVº	4050	46	155	-	389546	0º	10	1º	327	-	155	.	482	.

y no habiendo mas asuntos a tratar por la Sesión
denie o dio el acto por terminado mandando extender
la presente que firman los señores concurrentes de lo que
como Secretario Certifico:

J. M. Madrid

J. M. Madrid

